



INFORME DEL III TRIMESTRE

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN LUIS



MUNICIPALIDAD DE
SAN LUIS



Juntas Vecinales



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



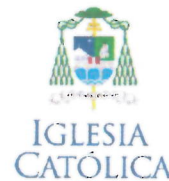
MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Ministerio de Educación
UGEL N° 07



DEFENSORÍA DEL PUEBLO



IGLESIA
CATÓLICA



PERÚ

Ministerio
de Salud



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

13 DE OCTUBRE DE 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
AV. DEL AIRE 1540 - URB. VILLA JARDIN

INFORME N°007-SGSC/CODISEC-MDSL

A : **SR. JORGE VICENTE MARTÍN MUÑOZ WELLS**
Presidente del CORESEC de Lima Metropolitano

DE : **SR. DAVID RICARDO VLADIMIR ROJAS MAZA**
Presidente del CODISEC de San Luis

ASUNTO : Informa sobre el cumplimiento de la Ejecución de las Actividades Programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana San Luis 2020 correspondientes al III Trimestre

REFERENCIA : A. Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
B. Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020
C. Cuadro de Actividades - 2020.

FECHA : Lunes, 12 de octubre de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle de acuerdo al cumplimiento a la normatividad establecida el informe de las Actividades realizadas en el III trimestre, de acuerdo a las Actividades programadas en el Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - San Luis 2020, detallándose de la siguiente manera:

↳ Actividades realizadas conforme al Cronograma del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, establecidos para el III Trimestre:

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	12	CODISEC

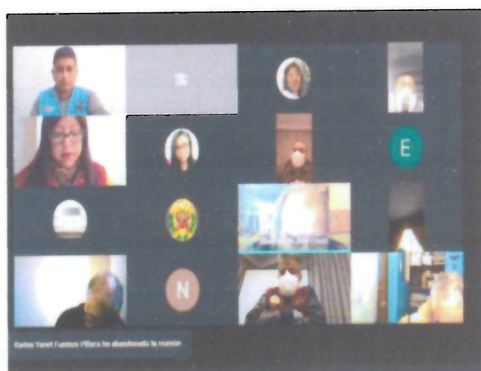
Las Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana permiten evaluar los logros obtenidos, dificultades encontradas y coordinar trabajos conforme al Plan Local de Seguridad Ciudadana, el cual contribuye a mejorar procedimientos de trabajo y alcanzar los objetivos propuestos.

✚ Con fecha de 23 de julio del 2020 en la sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual y presencial por motivos de

Emergencia Nacional; convocados previamente por el Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis; teniendo como puntos de agenda: La Mesa de trabajo para la elaboración del Diagnóstico, delimitación del problema público de la jurisdicción y determinación de la situación futura deseada y formulación del marco estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2021 de acuerdo a la estructura que señala el Anexo 03 de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC. (Anexo – A)

✚ Con fecha 31 de agosto del 2020 se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la Sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual y presencial por motivos de Emergencia Nacional; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis; teniendo como puntos de agenda: 1) Informe situacional de los Comisarios con respecto a la Seguridad Ciudadana del Distrito. 2) Informe situacional del Proyecto de Ordenanza del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020. (Anexo – B)

✚ Con fecha 30 de setiembre del 2020 se da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual y presencial por motivos de Emergencia Nacional; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, teniendo como agenda: 1) Exposición y aprobación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021. (Anexo – C)





FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1	1	4	CODISEC

El mecanismo de consulta ciudadana es la reunión de diálogo comunitario, en donde participan los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con el fin de informar a la ciudadanía sobre las actividades realizadas en el trimestre correspondiente de acuerdo al Plan de Local de Seguridad Ciudadana; así como de recoger aportes, sugerencias y/o quejas de la problemática de inseguridad en las diferentes zonas de la jurisdicción de San Luis por parte de los asistentes, el cual se somete a evaluación de los miembros integrantes del CODISEC para tomar las acciones del caso.

Dicha Actividad está dirigido a la población en general como: Organizaciones Vecinales, Organizaciones Educativas, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Vecinos en general.

- Con fecha 30-09-2020 se llevó a cabo la II CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA en la sala de regidores de San Luis, siendo organizada a través de la plataforma virtual de la Municipalidad de San Luis, siendo presidido por el Abog. David

Ricardo Rojas Maza, Alcalde y Presidente del CODISEC, así como los demás representantes del CODISEC, teniéndose como agenda la rendición de cuentas de los comisarios de San Luis y el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Concluyéndose que los miembros del CODISEC convocados se comprometen a redoblar los esfuerzos y poner mayor énfasis en los temas mencionados (Anexo - D)



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1	4	CODISEC

Actividad que consiste en comunicar a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana acerca del desempeño de cada uno de los miembros integrantes del CODISEC ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con: Su asistencia a las sesiones del comité; su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité; y su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

📎 Se adjunta el cuadro de evaluación de integrantes del CODISEC del III Trimestre del 2020. (Anexo - E)

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE - 2020

N°	Miembro del Comité	Cargo	Asistencia a las Sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			27-Jul	31-Ago	30-Set	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Abg. David ROJAS MAZA	ALCALDE DISTRITAL DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
2	Comde PNP Eduardo RODRIGUEZ VASQUEZ	COMISARIO DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
3	Mj PNP Luis Alberto CONDOR CIEZA	COMISARIO DE YERBATEROS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
4	Dr. Ronald SALAZAR MALLQUICHAGUA	CENTRO DE SALUD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
5	Abg. Nancy INFANTE RODAS	FISCAL DE LA 3ª FPPJ	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NINGUNA
6	Mag. Gloria Milena SALDAÑA USCO	DIRECTORA DE LA UGEL N°07	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
7	Lic. Helen Melissa ATOC ORTEGA	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
8	Abg. Edwin BAUTISTA DIPAZ	JUEZ DE PAZ LETRADO DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
9	Sr. Aldo Juan BARTOLO MARCHENA	SUBPREFECTURA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
10	Abog. Gimer DE LA PEÑA ABREGU	DEFENSOR DEL PUEBLO LIMA ESTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
11	Tnt. Brig. Juan José BUTILLANA LLANOS	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NINGUNA
12	Sr. Paul HUAMANI FARFAN	BARRIO SEGURO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
13	PARROCO GILDO FLORES	IGLESIA CRISTIANA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No asiste a las sesiones

San Luis, 30 de setiembre del 2020



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
M. VICENTE LUIS ARIAS ESTABLEROS
AUTORIDAD DE LA OFICINA DE LEGAL

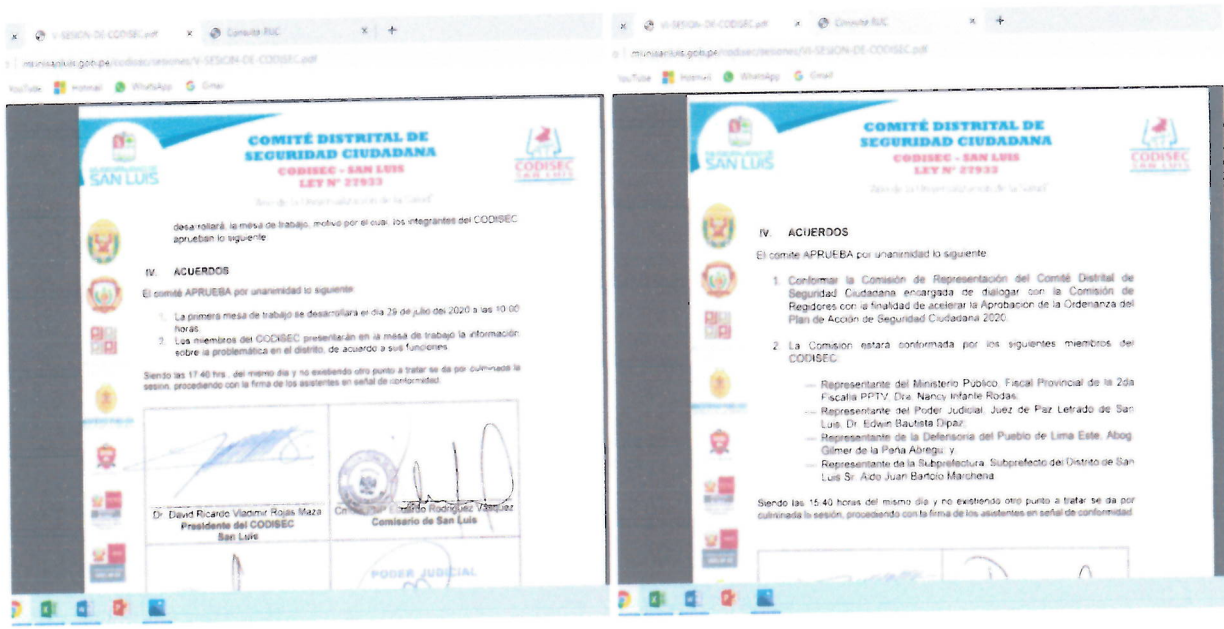
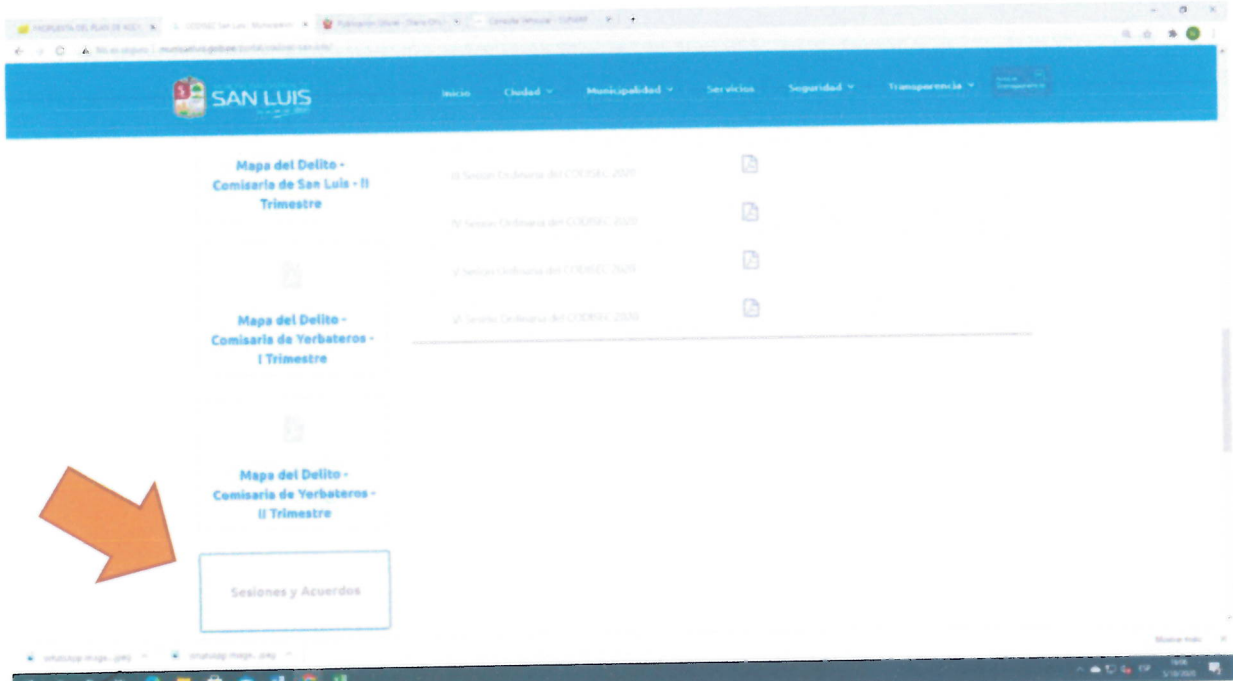
FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	3	4	CODISEC

Este ítem consiste en la publicación de los acuerdos de las sesiones realizadas con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, a fin de ser visualizados en la web institucional de la Municipalidad. (Anexo – F)

Link de ingreso:

Acuerdos V Sesión: <http://www.munisanluis.gob.pe/codisec/sesiones/V-SESION-DE-CODISEC.pdf>

Acuerdos VI Sesión: <http://www.munisanluis.gob.pe/codisec/sesiones/VI-SESION-DE-CODISEC.pdf>



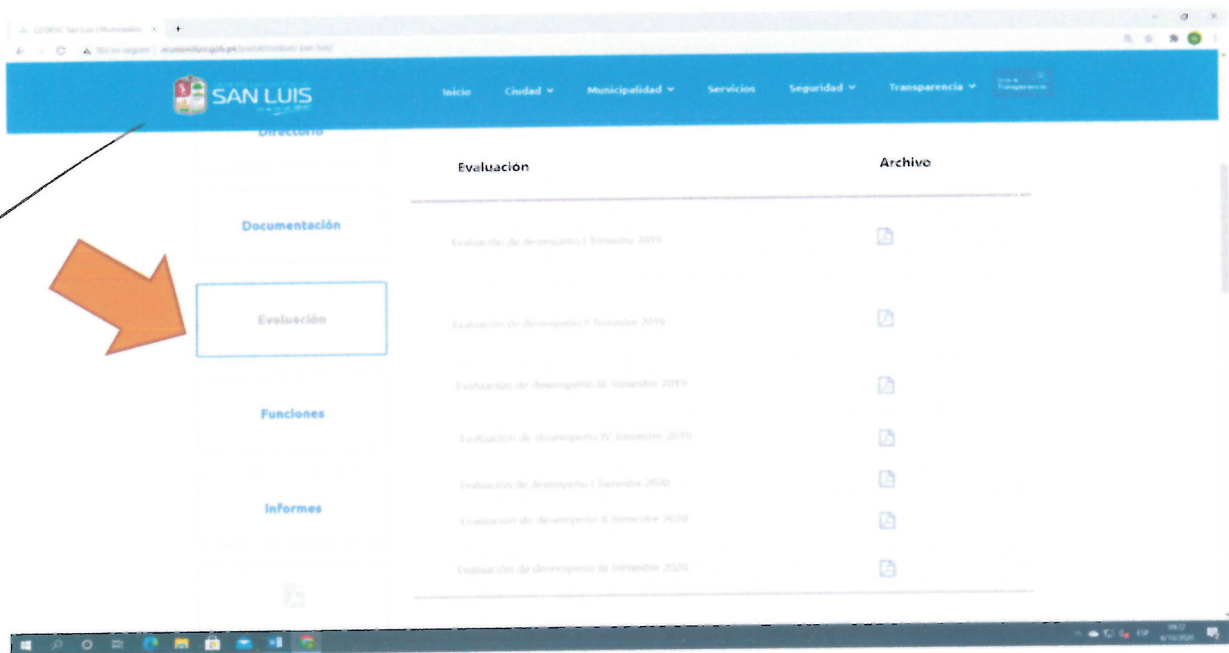
FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1	4	CODISEC

Esta operación consiste en la publicación del cuadro de evaluación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del III Trimestre, a fin de ser visualizados en la web institucional de la Municipalidad. (Anexo – G)

Link de ingreso: <http://www.munisanluis.gob.pe/portal/codisec-san-luis/>

EVALUACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE:

http://www.munisanluis.gob.pe/codisec/evaluacion/evaluacion_III_2020.pdf



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1	4	CODISEC

INFORME N°007-SGSC/CODISEC-MDSL

A : SR. JORGE VICENTE MARTIN MUNOZ WELLS
Presidente del CORESEC de Lima Metropolitano

DE : SR. DAVID RICARDO VLADIMIR ROJAS MAZA
Presidente del CODISEC de San Luis

ASUNTO : Informa sobre el cumplimiento de la Ejecución de las Actividades Programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana San Luis 2020 correspondientes al II Trimestre

REFERENCIA : A. Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
B. Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020
C. Cuadro de Actividades - 2020

FECHA : Viernes 5 de octubre de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle de acuerdo al cumplimiento a la normatividad establecida el informe de las Actividades realizadas en el III trimestre de acuerdo a las Actividades programadas en el Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - San Luis 2020, detallándose de la siguiente manera:

- I. Actividades realizadas conforme al Cronograma del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, establecidos para el III Trimestre.

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Sección Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	12	CODISEC

Las Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana permiten evaluar los logros obtenidos, dificultades encontradas y coordinar trabajos conforme al Plan Local de Seguridad Ciudadana, el cual contribuye a mejorar procedimientos de trabajo y alcanzar los objetivos propuestos.

- Con fecha de 23 de julio del 2020 en la sala de Regidores de la Municipalidad de San Luis, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual y presencial por motivos de Emergencia Nacional, convocados previamente por el Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, teniendo como puntos de agenda: La Mesa de

Esta tarea trata sobre la realización de un informe de cumplimiento de las actividades programadas en el cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, correspondiente a cada trimestre del año. en relación al III Trimestre se realizó el INFORME N°007-SGSC/CODISEC-MDSL de fecha 10 de julio del 2020 remitiéndose al CORESEC de Lima Metropolitana. (Anexo - H)

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1	4	CODISEC

El mapa de Riesgo fue elaborado por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana con la información proporcionada por:

- Comisaría de San Luis
- Comisaría de Yerbateros
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Subgerencia de Gestión del Riesgo y Desastre
- Subgerencia de Fiscalización, Control y Transportes

(Anexo - I)



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1	4	CODISEC

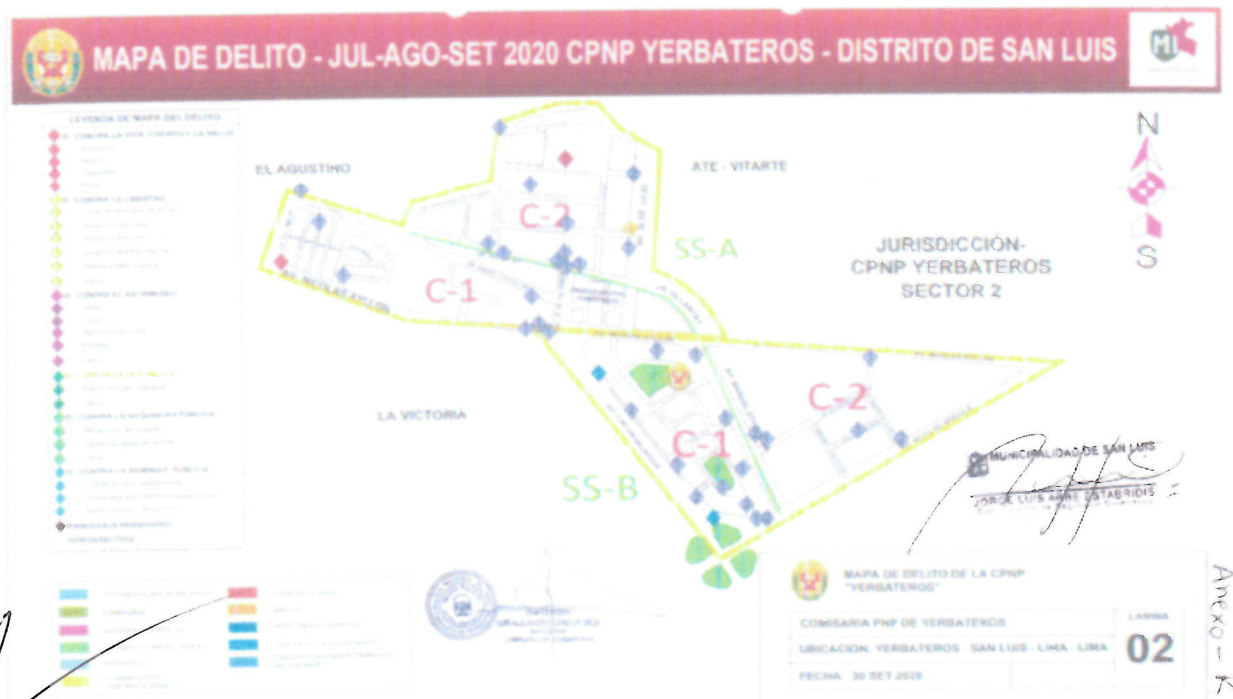
El Mapa del Delito en el Distrito de San Luis se realiza en función a los delitos y faltas de un determinado lugar, a fin de identificar las zonas críticas (hurto, robo, estafas, extorsión, entre otros), el cual se desarrollara en coordinación entre las Comisarías del sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana e ir actualizando el Mapa del Delito de acuerdo a la información recibida.

La Actividad nos ha proporcionado la herramienta necesaria, para llevar a cabo la identificación, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de delitos y faltas que se ocasionan en el Distrito de San Luis. Conllevando a identificar las zonas críticas de acuerdo al Mapa del Delito, y realizar operativos conjuntos entre las Comisarias del Sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, con el fin de disminuir y erradicar los delitos y faltas que afectan nuestro Distrito. (Anexo - J, Anexo - K)

Mapa del delito de la comisaria de San Luis del III Trimestre



Mapa del delito de la comisaria de Yerbateros del II Trimestre



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan					0	Gobierno Local y PNP
		Ejecución	71	50	77	198	360	

El Patrullaje Integrado por sector es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje, el cual se desarrolla en coordinación entre las Comisarias del Sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, realizándose operativos integrados e interviniéndose a personas sospechosas e indocumentadas en la jurisdicción de San Luis.

La ejecución del Patrullaje Integrado está referida a un conjunto de acciones preventivas que se realiza con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública, con procedimientos y técnicas que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas.

Contándose con el Plan de Patrullaje Local Integrado PNP - SERENAZGO SAN LUIS 2020, que cuenta con los lineamientos para ejecutar las Operaciones Policiales de prevención en forma permanente de patrullaje, a través de la comisaria de San Luis y en alianza estratégica con la Municipalidad de San Luis, que cuenta con servicio de Serenazgo, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía.

✚ Mediante Informe N° 034-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CSL/OPC, se comunica sobre la Ejecución del Servicio de “Patrullaje Local Integrado” del III Trimestre realizado entre la Comisaria de San Luis y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, y en cumplimiento al cuadro de actividades del Plan de Accion de Seguridad Ciudadana 2020 en donde se ejecutó OCHENTA Y TRES (83) Patrullajes Locales Integrados con sus respectivas Actas, siendo ejecutados en Julio=29, Agosto=32 y Setiembre=22; el cual se viene ejecutando de forma permanente con el fin de implementar operaciones conjuntas y prevenir y/o disuadir los factores de riesgo, reduciendo la sensación de Inseguridad Ciudadana en el ámbito jurisdiccional. (Anexo – L)

✚ Mediante Informe N° 054-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-OPER., se comunica sobre la Ejecución del Servicio de “Patrullaje Local Integrado” del III Trimestre realizado entre la Comisaria de Yerbateros y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, y en cumplimiento al cuadro de actividades del Plan de Accion de Seguridad Ciudadana 2020 en donde se ejecutó OCHENTA Y OCHO (88) Patrullajes Locales Integrados con sus respectivas Actas, siendo ejecutados en Julio=36, Agosto=13 y Setiembre=39; el cual se viene ejecutando de forma permanente con el fin de implementar operaciones conjuntas y prevenir y/o disuadir los factores de riesgo, reduciendo la sensación de Inseguridad Ciudadana en el ámbito jurisdiccional. (Anexo – M)





FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan					0	Gobierno Local
		Ejecución	245	268	237	750	720	

El Patrullaje Municipal por sector es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje, el cual se desarrolla por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, realizándose patrullajes en la jurisdicción de San Luis.

La ejecución del Patrullaje Municipal está referida a un conjunto de acciones preventivas que se realiza con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública, con procedimientos y técnicas que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas.

Que, con Informe N° 119 – 2020 – SGSC-CODISEC-SL/MDSL, se informa la cantidad de patrullaje municipal respecto a los meses de Julio, Agosto y Setiembre, siendo el personal de serenazgo el encargado de ejecutarlo, realizando un total de 750 patrullajes por todo el tercer trimestre (Anexo – N)





OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS									
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR									
OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			25%	30%	FISCALIZACIÓN

Con la finalidad de cumplir con el objetivo estratégico 1: Reducir los homicidios establecido en el Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana; se realizó el operativo de fiscalización de establecimientos de venta de licor fuera del horario permitido o entre otros motivos por no contar con autorización, generando que personas consuman bebidas alcoholicas en la vía pública, a pesar de las reiteradas actividades de prevención e información que se le ha brindado y debido al caso omiso de parte de estos locales se procedió a multar y dictar clausuras temporales o definitivas según sea el caso, así como consta en el Acta de Fiscalización Municipal brindadas por la Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Transportes. (Anexo – O)

Acta	Fecha	Lugar
N° 001188-2020-MDSL/UFCM	05 de agosto	Av. Nicolas Ayllon N°1080 – Urb. San Pablo
N° 001223-2020-MDSL/UFCM.	11 de agosto	Av. Circunvalación N° 1986 – Urb. La Viña
N° 001347-2020-MDSL/UFCM.	05 de setiembre	Calle Mariscal Santa Cruz N° 220 – Urb El Pino
N° 001392-2020-MDSL/UFCM.	13 de setiembre	Jr. Edgar Zuñiga N° 493 – Urb. La Viña



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE			
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° De Operativos	Operativos	10	12	10	20	36	Fiscalización

En cumplimiento al Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, en el cual se determina el aislamiento social obligatorio con la finalidad de contrarrestar el COVID-19, la Municipalidad Distrital de San Luis, se ha visto con la necesidad de reducir con el personal administrativo y operativo.

Motivo por el cual no se han realizado específicamente operativos en base al presente indicador de parte de la Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Transportes, sin embargo la Subgerencia de Seguridad Ciudadana como parte de su patrullaje diario a podido identificar personas libando licor en lugares públicos como

parques, veredas u otros; sobre los cuales se tiene las actas del personal de serenazgo informando tales incidencias así como evidencia fotográfica de la erradicación personas tomando licor en lugares públicos. (Anexo – P / Anexo N.1)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE			
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° De Operativos De Ficalizacion Realizados	Operativos De Fiscalizacion	0	0	1	1	36	Transporte

Debido al Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, en el cual se determina el aislamiento social obligatorio, así como la suspensión de viajes al interior del país, detuvieron las actividades de transporte interprovincial, por tal motivo los operativos sobre este indicador disminuyeron.

Sin embargo poco a poco, el Gobierno Central ha permitido el reinicio de las actividades de comercio, transporte y otros, a fin de reestablecer la economía en el país. Por tal motivo se realizó un operativo de fiscalización para erradicar el paradero

informal de transporte interprovincial en la Av. Manuel Echeandía cruce con Jr. Leonidas – Urb. El Pino. (Anexo - Q)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO										
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES								
	OE 02.05.08	A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% De Empresas Ficalizadas	Empresas Fiscalizadas	9%	9%	9%	25%	100%

Mediante Informe N°100-2020-MDSL-GDU-SGOPMU/SSBF, la Subgerencia de Obras Públicas Y Mantenimiento Urbano (e) remite información de los expedientes ingresados respecto a las inspecciones oculares a lugares intervenidos para realizar obras en dominio público. (Anexo – R)

Informe	N° de expedientes atendidos
N°100-2020-MDSL-GDU-SGOPMU/SSBF	44
N°176-2020-MDSL-GDU-SGOPMU/SSBF	24
N°225-2020-MDSL-GDU-SGOPMU/SSBF	23

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR											
Componentes	OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
						Jul	Ago	Set	III Trimestre		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES								
	OE 03.01.05	A11	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° De Acciones Preventivas	Acciones Preventivas			1	1	4	Cem, Demuna

- Se consta en acta la realización de campaña de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la urbanización de san luis; contando con la presencia del subprefecto de san luis, la coordinadora de comisarías – juntas vecinales, apoyo de la comisaría de san luis y personal de serenazgo. (Anexo – S)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES									
	OE 03.01.08	A 12	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SANCION	ACCIONES DE PREVENCIÓN		1		1	4

- Mediante Informe N°145-2020-MDSL-GPES-SGSDPS, la Subgerencia de Salud, Demuna y Programas Sociales, informa sobre la forma de trabajo realizado de acuerdo al contexto social que se vive actualmente. (Anexo – T)
- Con la finalidad de cumplir con los indicadores se ha realizado actividades de asesoramiento legal via telefónica y Whatsapp, asesoría psicológica, talleres, entrevistas personales, seguimiento de casos y video-foros



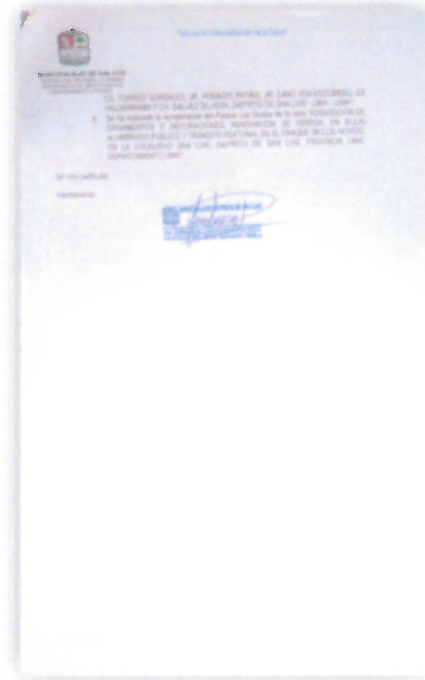
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componentes	OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
	04.02.00					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS										
	OE 04.02.01	A23	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE INSTALACIONES DE ILUMINACION	INFORME	1	1	0	2	5	DESARROLLO URBANO

✚ Mediante requerimiento N° 045-2020 de fecha 22 de julio del 200. Se realizó el mantenimiento del Parque Patiño, así mismo se realizó mantenimiento del alumbrado público del Parque de los Novios en el mes de agosto. (Anexo – R)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componentes	OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
	04.02.00					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS										
	OE 04.02.02	A24	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° De Espacios Públicos Recuperados	Informe	3	4	0	7	6	Pnp – Desarrollo Urbano

✚ Mediante requerimiento N° 218-2020-MDSL/GDU/SGOPMU de fecha 02 de octubre del 2020, la Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento Urbano, informa sobre espacios recuperados de varias calles del distrito de San Luis. (Anexo – R)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE			
PREVENCIÓN DEL DELITO	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL										
	OE 04.04.01	A26	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	N° De Capacitaciones	Actas	0	0	0	0	35	Pnp-Subgerencia De Seguridad Ciudadana
	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO										
OE 04.05.05	A30	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	N° De Rondas	Actas	0	0	0	0	48	Pnp - Subgerencia De Seguridad Ciudadana	

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIO										
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL										
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 01.08.01	FORTALECER LA REINERCIÓN SOCIAL								
		Realizar acciones preventivas que contribuyan a la salud mental de la ciudadanía	Charlas educativas	Informe	0	0	0	0	3	DIRIS CENTRO, SALUD (MDSL)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA								
		Ejecución de charlas a las instituciones educativas estatales orientadas a la protección escolar	N° de Personas capacitadas	actas	0	0	0	0	24	EDUCACION, CODISEC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS								
		Ejecución de Operativos Conjuntos Serenazgo PNP y otros actores	N° de Operativos	Actas	0	0	0	0	6	PNP-SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Teniendo como situación actual el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, en el cual se determina el aislamiento social obligatorio con la finalidad de contrarrestar el COVID-19, motivo por el cual la Municipalidad Distrital de San Luis, se ha visto afectada con la coordinación y organizaciones para la ejecución de ciertas actividades de objetivos estratégicos como el presente sobre "Promover espacios públicos libres de hurto y robo".

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIO									
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO									
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Responsable de Ejecución
					JUL	AGO	SET		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS							
		Vigilancia y custodia de Centros Educativos y zonas Escolares	N° Dde Informe	Informe	10	3		13	60

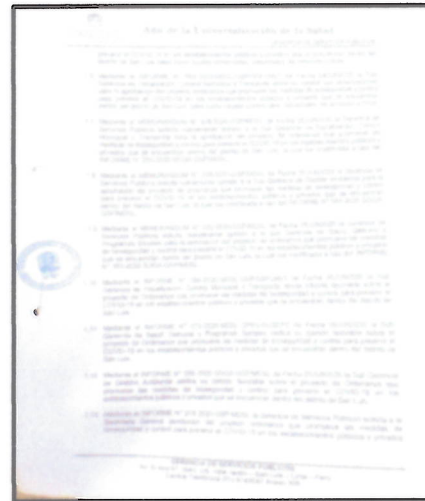
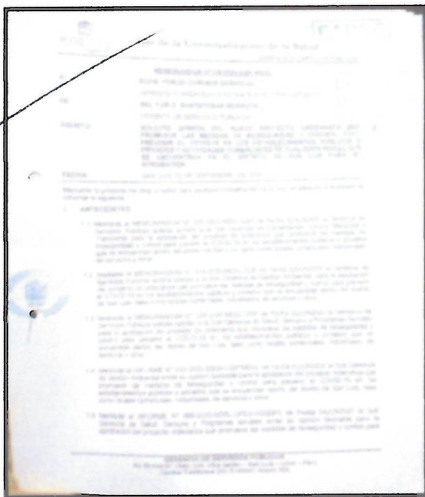
Si bien por el Estado de Emergencia Sanitaria por el Covid-19, se suspendieron las clases presenciales todas las instituciones educativas nacionales y privadas, con la finalidad de mejorar el aprestamiento del alumnado desde casa, el Ministerio de Educación coordinó las entregas de cuadernos de trabajo y otros.

De acuerdo a las actas proporcionadas por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, donde se evidencia trabajos de desinfección y/o fumigación de los colegios donde días siguientes se realizaría entrega de cuadernos de trabajo y qaliwarma, actividades que contó con el apoyo de Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Gestión de Medio Ambiente y la Subprefectura de San Luis. (Anexo – U)



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS ADICIONALES									
OE	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SEP.	III TRIMESTRE		
A37**	Emitir Ordenanza Municipal referido al uso de medidas de bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19 o reforzando las medias del Gobierno.	N° DE ORDENANZAS MUNICIPALES REFERIDA A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	ORDENANZA MUNICIPAL						GOBIERNOS LOCALES

✚ Mediante Memorandum N° 128-2020-GSP-MDSL de fecha 15 de setiembre del 2020, la Gerencia de Servicios Públicos, informa sobre todo el procedimiento que está llevando a fin de llevar a cabo el Proyecto Ordenanza que promueve las Medidas de Bioseguridad y Control para prevenir el COVID-19 en los establecimientos públicos o privados y actividades comerciales de cualquier indole que se encuentran en el distrito de San Luis. (Anexo - V)



Oe	Acción Estratégica	Indicador	Unidad De Medida Y Fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable De La Ejecución
				Jul	Ago	Sep	Trimestre		
A38**	Regular el aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° Operativos De Fiscalización Para Regular El Aforo En Los Locales De Diferentes Rubros	Operativos De Fiscalización	8 8	15	-	104	Gobiernos Locales	
A39**	En coordinación con el Ministerio de la Producción, implementar un registro de los centros de expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.	N° Centro De Expendios Autorizados De Alimentos A Domicilio (Delivery) Difundidos En La Pagina Web De Los Gobiernos Locales	Centros De Expendio Autorizados De Alimentos (Delivery) Difundidos En La Página We De Los Gobiernos Locales	1 7	1	-	18	Gobiernos Locales	

Mediante Informe N° 015-2020-MDSL- GSP-SGGA/UFSa de fecha 01 de setiembre del 2020, la Coordinadora de la Unidad Funcional de Saneamiento Ambiental, informa sobre las actividades realizadas así como evidencia fotográfica y las actas de algunas de las visitas a restaurantes. (Anexo – W.1 y Anexo W.2)



Oe	Acción Estratégica	Indicador	Unidad De Medida Y Fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable De La Ejecución
				Jul	Ago	Sep	Iii Trimestre		
A41**	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° Operativos De Fiscalización En El Cumplimiento De Los Protocolos De Seguridad Sanitaria En Los Diferentes Centros Comerciales	Operativos De Fiscalización	-	24	18	18		Gobiernos Locales

✚ La Subgerencia de Gestión Ambiental, informa sobre las actividades realizadas a modo de prevención en los mercados mas concurrentes del distrito de San Luis, con apoyo de la Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Transportes, de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima, a fin de prevenir la comisión de ilícitos penales Contra la Salus Pública – Propagación de Enfermedad Peligroso o Contagiosa y Violación de Medidas Sanitarias. (Anexo – X)

Mercado	Fecha
Asoc. Servicios Múltiples 1ro de Mayo	16 de setiembre
Asoc. De Comerciantes Minoristas del Mercado 7 de Junio	16 de setiembre
Asoc. De Comerciantes Mercado La Unión	17 de setiembre
Asoc. De Propietarios y Puestos – Mercado de San Luis	18 de setiembre
Asoc. De Propietarios del Supermercado Royal	19 de setiembre



- La Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Transportes en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, informa sobre las actividades realizadas a modo de prevención en paraderos informales concurrentes del distrito de San Luis a modo de prevención de la enfermedad del Covid-19.

Se adjunta la información del Coordinador de Transporte a la Subgerente del área sobre los operativos correspondiente al mes de agosto con Informe N° 008-2020-GSP-SGFCMYT/SRBC, así como actas correspondientes al mes de setiembre sobre los cuales se detalla a continuación: (Anexo – Y.1 y Anexo Y.2)

Operativo Transportes	Fecha
Av. Marsical Domingo Nieto cdra 1 – 2	10 de setiembre
Av. Circunvalación cdra 24	11 de setiembre
Av. San Juan cdra. 9 – 10	14 de setiembre
Av. Nicolas Arriola cdra 23 - 30	15 de setiembre
Av. Circunvalación cdra 14	16 de setiembre
Av. Mariscal Domingo Nieto con Circunvalación	17 de setiembre
Av. Circunvalación cdra. 20 – 21 / Av. Mariscal Nieto cdra 01 - 03	21 de setiembre
Av. Circunvalación cdra 14	22 de setiembre
Av. Nicolas Arriola cdra 22 - 23	23 de setiembre
Av. Nicolas Arriola cdra 13 – 14 / Av. Las Torres cdra 02	24 de setiembre
Av. Nicolas Arriola cdra 13 / Av. Canadá cdra 17	28 de setiembre
Av. Circunvalación cdra 14 / Av. Manuel Echandía cdra 03	29 de setiembre
Av. Mariscal Domingo Nieto cdra 01 – 03	30 de setiembre






II. Se continúa dando al Cumplimiento de las Actividades a fin de fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis y cumplir con la meta anual establecido, asimismo reforzar el cumplimiento de las 5 actividades faltantes que han sido afectadas por el contexto social – Estado de Emergencia Sanitaria por la que atraviesa nuestro país.

III. Anexos

✓ Actas - Paneux Fotográficos y Otros

Es cuanto tengo que informar a esta superioridad para los fines que estime por conveniente.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

Abog. David Ricardo Palma Rojas Maza
PRESIDENTE DEL CODISEC